



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 208 - 19
Salta, 10 ABR 2019
EXPTE. N° 6990/18

VISTO: La Res. CD-ECO N° 010/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de primer y segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes **Srtas. Agueda Leonor FERNÁNDEZ y Antonella María DI BEZ** presentan constancia de título en trámite, por lo que su situación queda comprendida en el **Artículo 8°.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:** Para presentarse a concurso los aspirantes deben reunir las condiciones siguientes: "...b) Tener título universitario, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión explícita y fundada del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia..."

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

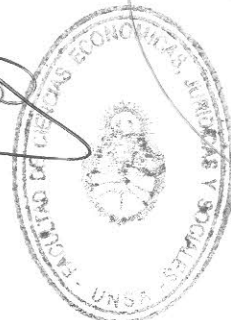
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de primer y segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 010/19, a los siguientes postulantes:

- 1- GÓMEZ LÉRIDA, Nicolás DNI N° 36.130.244
- 2- PANZA MATULOVICH, Maximiliano DNI N° 34.082.236
- 3- SÁNCHEZ PERRY, María Inés DNI N° 16.307.572
- 4- NUÑEZ, Miguel Esteban DNI N° 30.148.634
- 5- BURGOS CASTRO, Ricardo Luis DNI N° 30.637.101
- 6- FERNÁNDEZ, Agueda Leonor DNI N° 30.637.686
- 7- DI BEZ, Antonella María DNI N° 36.347.476

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cr. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa